DETECTIVE

Revista Detective · Policía de Investigaciones de Chile · Septiembre de 2009 · Edición 140

Mujeres en la PDI:

Un enfoque propio de la modernización institucional

- PERITO BALÍSITO PARTICIPA EN SIMPOSIO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA FORENSE
- FALLO HISTÓRICO POR LA MUERTE DEL INSPECTOR NICOLÁS PALACIOS
- PRIMERA GUÍA FORENSE PARA TOMA DE MUESTRAS EN UN ATAQUE SEXUAL
- TODO LO QUE NECESITA SABER PARA ENFRENTAR LAS ALERGIAS ESTA PRIMAVERA

PDI

DETECTIVE

Editorial

¿Un ataque a la PDI o a la sociedad? 1

Ciencia y tecnología

Nueva tecnología balística para los procesos investigativos 3

Cultura

Mujeres policías: orgullo y desafío institucional 7

Institucional

Condenan a 40 años de presidio a autor material de la muerte del inspector Nicolás Palacios 13

PDI La Serena inauguró nuevo y moderno cuartel institucional 17

Breves

Segundo concurso de buenas prácticas policiales 18

Subsecretaría de Investigaciones realizó su Cuenta Pública 18

Nueva sección inaugura la PDI en Isla de Pascua 19

Presidenta Michelle Bachelet visitó a detective herido 19

Seminario para víctimas de delito 20

B.H. lanza campaña para prevenir suicidios 20

Bajo la lupa

Recesión, recuperación y seguridad ciudadana 21

Salud

Alergias 22

Más que mártires, héroes

“Mañana inicio la plenitud de mi vida…” 25

Conocimiento

La importancia de cuidar la evidencia en un ataque sexual 28

Plan Minerva

Continuar e innovar en el cambio organizacional: desafíos para la PDI 30

Edición Nº 140 · septiembre de 2009

Revista Detective es una producción de la
Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la Policía de Investigaciones de Chile

Av. General Mackenna 1314, Santiago, Chile

Director: Guillermo Alarcón C. • Editor: Luis Cessenque G. • Periodistas: Michell González L.
Danissa González G., María José Saavedra V., Claudia Varas C.,
Fotografía: Luis Provoste O., Carlos Sarmiento P., Cristián Alarcón A.
Diseño: Malva Verdugo G. • Impresión: B & B Impresores.

¿Un **ataque** a la PDI o **a la sociedad**?

A raíz del ataque que sufrió un cuartel de la PDI el miércoles 2 de septiembre, creo que es necesario e imperioso plantearse esta interrogante y precisar algunos aspectos en la búsqueda de respuestas.

Primero, la función policial tiene una dimensión social evidente y a través de ésta se pretende alcanzar fines superiores como son la verdad, justicia y paz social.

La experiencia nos indica que la labor que desarrolla nuestra institución propende a fortalecer la confianza entre los ciudadanos, y así se promueve la cohesión y armonía social. De ahí que esta agresión quebranta la convivencia pacífica que debe imperar. La Presidenta Michelle Bachelet repudió estos hechos, calificándolos como "actos cobardes y que los responsables tendrán que responder ante la justicia".

Todos y cada uno de los integrantes de esta policía, servimos a los ciudadanos sin distinciones. Por ende, es lamentable la agresión que sufrió el subinspector Israel Andrade Oporto, quien cumplió con su deber profesional: asumió la defensa de sus compañeros y de su cuartel frente a un grupo de encapuchados provistos de palos y piedras y armados de bombas molotov. Éste es un ejemplo que representa los valores que juramos defender todos los detectives.

Como Director General, junto a mi Alto Mando y cada uno de los integrantes de la PDI, respaldamos la actuación decidida y comprometida de nuestro personal en defensa de la ciudadanía y en pos de la seguridad pública. Esta misma postura fue validada por los distintos actores del quehacer nacional.

Pese a que en algún momento se pudiera haber cuestionado la actuación de los funcionarios, debo ser enfático en que siempre se resguardó el principio de la "proporcionalidad" inserto en nuestro Código de Ética. No sólo se trata de los medios disuasivos, sino que del conjunto de la actuación, considerando la globalidad de las circunstancias objetivas que motivaron la respuesta policial.

Las medidas empleadas nos garantizaron la protección no sólo de nuestro personal, sino también de los vecinos e incluso de los civiles que estaban involucrados en los incidentes, de lo contrario, estaríamos lamentando una situación peor.

Como institución respetuosa del Estado de Derecho, reiteramos nuestro absoluto rechazo a estos actos de violencia, como también lo hizo el Ministerio Público, al manifestar que "se trató de un ataque sin razón a una institución como la PDI".

La familia policial espera la pronta recuperación del subinspector Andrade, para que en el corto plazo pueda reintegrarse a las labores operativas, que -como ya demostró- realiza con entrega y profesionalismo, al igual que todos los detectives a lo largo del país, con el único objetivo de preservar la seguridad y la justicia.

Marcos Vásquez Meza
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

Nueva tecnologia para los proc

En abril pasado se realizó en México el Simposio Internacional de Tecnología Forense, donde Chile estuvo representado por la Policía de Investigaciones de Chile, (PDI), con la asistencia del perito balístico, comisario Rubén Arancibia, perteneciente al Laboratorio de Criminalística Regional Temuco, quien con su experiencia logró un verdadero intercambio de conocimientos.

Por Claudia Varas.

Entre el 21 al 23 de abril se llevó a cabo en Quintana Roo, México, el Simposio Internacional de Tecnología Forense, IFTS 2009 Yucatán, organizado por la empresa canadiense Forensic Technology.

El seminario reunió a cerca de 100 delegados provenientes de más de 30 países. Los participantes fueron, principalmente, expertos en armas de fuego quienes se reunieron en México para compartir experiencias, aprender acerca de nuevas aplicaciones y mejores prácticas y aportar al desarrollo de la tecnología IBIS.

El objetivo de estos simposios es ofrecer a potenciales clientes de todo el mundo la oportunidad de compartir con otros países los procedimientos operativos para el uso de la tecnología IBIS, programas especiales, experiencias exitosas y temas de interés relacionados con el resto de los miembros de la comunidad de usuarios de IBIS. Además, la empresa Forensic Technology aprovecha esta oportunidad para presentar las últimas novedades sobre sus productos, servicios y tendencias en la evolución de su tecnología y, al mismo tiempo, obtener retroalimentación de la comunidad de usuarios y ofrecer a otros el privilegio de compartir experiencias -componente clave de estos simposios-, en un ambiente de foro abierto.

Chile, representado por la PDI, participó con la asistencia del perito balístico, comisario Rubén Arancibia, perteneciente al Laboratorio de Criminalística Regional Temuco, quien con su experiencia logró en este simposio un verdadero intercambio de conocimientos.

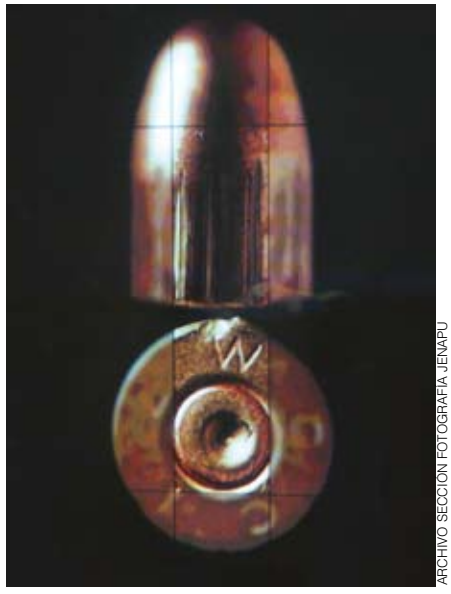

ARCHIVO SECCION FOTOGRAFIA JENAPU

Como perito balístico y dentro de esta especialidad, el comisario Arancibia señala que “una de las áreas más importantes es la identificación de marcas dejadas por las armas de fuego, en la cual la tecnología, como la desarrollada por la empresa Forensic Technology, ha permitido crear bases de datos muy útiles para la labor policial”. Su asistencia a este simposio tuvo como objetivo actualizar conocimientos de acuerdo a los estándares internacionales, principalmente de países desarrollados como Estados Unidos, en cuanto a los criterios utilizados en los exámenes macroscópicos comparativos.

balística

esos investigativos

En el taller "La importancia de una capacitación de excelencia de examinadores de armas de fuego" se discutieron los tipos de entrenamiento disponibles para los directores de los laboratorios forenses y técnicos, interesados en una formación adecuada de las personas asignadas a la unidad de armas de fuego y marcas de herramientas.

La importancia de un correcto entrenamiento de los peritos de armas y examinadores en el Laboratorio Forense, fue uno de los temas principales.

En el seminario se dieron a conocer las ventajas del sistema IBIS BRASSTRAX-3D DFF, que brinda un valor agregado a los examinadores de armas de fuego.

Uno de los aportes de nuevas tecnologías está en el establecimiento de procedimientos estandarizados y protocolos en nuestros laboratorios de criminalística, que son fuertemente promovidos a nivel internacional.

ARCHIVO SECCION FOTOGRAFIA JENAPU

El perito balístico, comisario Rubén Arancibia, perteneciente al Laboratorio de Criminalística Regional Temuco, con su experiencia logró en este simposio un verdadero intercambio de conocimientos.

CARLOS SARMIENTO

LUIS PROVOSTE

Evolución del sistema IBIS

Cada nueva versión en software y hardware trae características y mejoras. Se han desarrollado diversas actualizaciones para incorporar los desarrollos recientes de los productos IBIS y el plan que existe para su evolución. Esta presentación nos muestra características tales como adquisición de imágenes, utilización del producto y avances tecnológicos recientes.

Los productos IBIS han ido evolucionando con el tiempo, y gran parte de esto se debe a la colaboración de los usuarios. Por esta razón este simposio abordó una serie de temas seleccionados y su influencia en los desarrollos de IBIS en los próximos años.

Ciertos tipos y calibres de armas de fuego y material de municiones cuando se disparan, dejan marcas microscópicamente pobres en la cara del cierre de la recámara y del percutor. El análisis utilizando la óptica tradicional de dos dimensiones puede ser problemático. La tecnología forense soluciona este problema con IBIS BRASSTRAX-3D.

Se examinó una muestra representativa de armas de fuego y municiones con este problema, utilizando tanto el método 2D como 3D. Los resultados muestran las características de visualización en 3D, incluyendo enfoque profundo y visualización de la imagen inversa del IBIS.

Este simposio internacional se realiza por sexta vez, siendo el anterior en Sudáfrica en el año 2007. En esta ocasión se trataron temas de suma relevancia como, por ejemplo, la importancia de un correcto entrenamiento de los peritos de armas y examinadores en el Laboratorio Forense.

El comisario Arancibia destaca la gran utilidad de los conocimientos adquiridos en este simposio, para el quehacer de la PDI. El primer aporte consiste en el establecimiento de procedimientos estandarizados y protocolos en nuestros laboratorios de criminalística, que son fuertemente promovidos a nivel internacional para ser adoptados por los jefes de laboratorios con el fin de asegurar la confiabilidad en los resultados de los exámenes de marcas dejadas por armas de fuego y herramientas, agrega Arancibia.

Por otro lado se abordó el sistema IBIS Firecycle –enlazando el sistema a los programas de registro de armas de fuego. Este sistema es el producto más reciente del portafolio de Forensic Technology. El nombre de Firecycle es derivado de la fusión de dos conceptos: arma de fuego y ciclo de utilización. "El objetivo del nuevo producto Firecycle es complementar el IBIS 'dentro del arma' con un sistema de información que gestiona eficazmente el 'fuera del arma'. La combinación de ambos conjuntos de información permitirá a un país realizar un seguimiento de las armas de fuego a lo largo de su ciclo de uso desde su manufactura hasta su destrucción", señala el comisario Arancibia.

El objetivo principal del producto es proporcionar información relacionada con armas de fuego a los gobiernos, con el fin de mejorar y supervisar la eficacia de la legislación relacionada con el tema.

Junto con esto, el perito balístico Rubén Arancibia pudo interiorizarse de otra importante herramienta para labor policial como es el producto IBIS Firecycle, mediante el cual se puede mantener una completa base de datos de todas las armas inscritas en el país, el cual las mantiene ubicadas a través de un sistema georreferencial, pudiendo hacer un rastreo de éstas, ya sea por sus características externas, como aquellas internas que se refieren a las marcas que dejan sobre las vainillas y proyectiles balísticos que disparan. Esto se complementa con la tecnología del IBIS TRAX-3D, de esta forma cuando se aplican en conjunto, estas herramientas de seguimiento del ciclo de utilización de un arma de fuego, aprovechan la información clave necesaria para la labor investigativa.

Al poseer un programa computacional como el requerido, se puede ingresar a las bases de datos institucionales de armas de fuego e intercambiar información a través de Interpol, logrando objetivos como por ejemplo que la PDI posea la más completa y única fuente de información sobre armas de fuego, se facilitarían las pericias sobre identificación de estas armas, que la institución se integre a la labor que realizan otras policías del mundo en el ámbito de la identificación de armas de fuego.

Este encuentro internacional ofreció una gran oportunidad a la comunidad de usuarios, -principalmente del sistema del IBIS, que permite en la identificación balística, la comparación de evidencia de tipo balística (vainilla y proyectiles) y su posterior almacenamiento como base de datos-, dándole a conocer mejores prácticas, posibilitando la interacción con expertos en el tema, facilitando la conexión con otros países que utilizan este sistema y permitiendo explorar nuevas tecnologías.

El comisario Rubén Arancibia, junto a Jim Hamby expositor del taller "La importancia de una capacitación de excelencia de examinadores de armas de fuego".

La realización de este tipo de encuentros y la participación de la institución apuntan a profundizar y consolidar un cambio orientado a responder a los desafíos de la criminalidad, con la finalidad de asegurar un estándar de funcionamiento y desempeño que permita anticiparnos a escenarios emergentes en el ámbito de la seguridad pública.

Una de las áreas más importantes es la identificación de marcas dejadas por las armas de fuego, en la cual la tecnología ha permitido crear bases de datos muy útiles para la labor policial.

ARCHIVO SECCIÓN FOTOGRAFÍA JENAPU

Mujeres polic

y d

En comparación al resto de las FF.AA., de Orden y Seguridad, la PDI posee una situación privilegiada en cuanto a la participación de mujeres, con el número más alto de mujeres detectives e hitos relevantes como, por ejemplo, la presencia de una mujer en el Alto Mando.

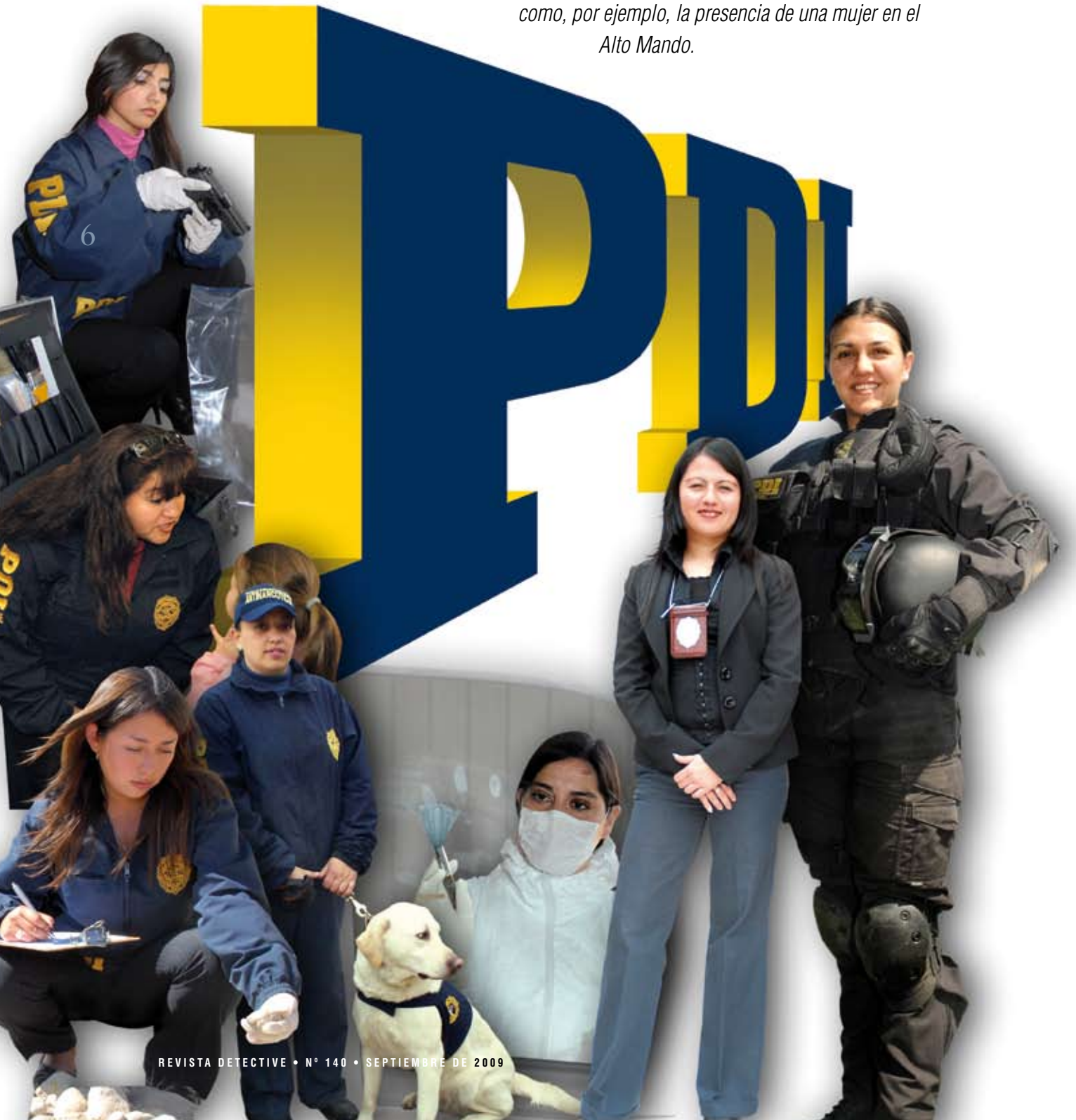

ías: orgullo esafío institucional

Por María José Saavedra.

Orgullosa de ser la única oficial policial en Isla de Pascua se muestra la inspector Catherine González, quien se desempeña desde hace dos años en la Brigada de Investigación Criminal de Rapa Nui. Ella, al igual que las cerca de mil mujeres que se desempeñan en labores operativas en la PDI, deben conjugar su rol natural de mujer, madre y esposa, con las altas exigencias de la labor policial.

Actualmente las mujeres ocupan un 24% de la dotación total de la PDI, cifra que ha ido en ascenso desde el año 1896, en que ingresaron las primeras mujeres a la institución. Según la última Cuenta Pública de la PDI, la dotación de oficiales policiales mujeres está conformada por 911 detectives, lo que representa un incremento considerable respecto a las 757 con que contaba la organización en el 2008. Situación semejante acontece con las aspirantes en la Escuela de Investigaciones Policiales, que en 2008 alcanzaban el número de 115, subiendo a 196 en 2009.

Y es que la PDI posee una situación privilegiada referente a la participación de las mujeres. De hecho, posee el porcentaje más alto de las FF.AA., de Orden y Seguridad de nuestro país, con un número importante de mujeres detectives, además de sumar hitos relevantes, como la fusión de escalafones en 1998, la presencia de una mujer en el Alto Mando y el Proyecto de Oficiales Policiales Profesionales, mediante el cual han ingresado mujeres en una proporción de 40/60 respecto a los hombres, hecho sin precedentes en los organismos castrenses y policiales, no sólo de Chile, sino también de la región.

A ello, se debe sumar la fusión en 1998 del Escalafón de Oficiales Policiales femenino con el masculino, con lo cual se igualan las oportunidades de hombres y mujeres en la proyección de carrera funcionaria. Gracias a este hecho, las mujeres pueden acceder a todos los cargos de la institución, incluyendo el de Director General.

Sin embargo, no es hasta hace un año, que el tema de la participación femenina cobró relevancia institucional, bajo la premisa de que la igualdad de oportunidades no basta con garantizarse en el ámbito formal, sino que requiere asegurar que se cumplan las condiciones necesarias para que la igualdad y equidad entre hombres y mujeres sea efectiva plenamente.

En este contexto, el 11 de junio de 2008, se creó la Comisión Técnica de "Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres", cuyo fin es velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la PDI con el Gobierno en este ámbito, así como impulsar acciones destinadas a implementar la equidad de género en la organización. Con el fin de continuar

CARLOS SARMIENTO

El jefe de Personal, prefecto general Patricio Morales en el lanzamiento del "Estudio Descriptivo de la Situación Socio Laboral de la Mujer Policía".

profundizando los conocimientos y aprendizajes relacionados a la equidad de género, la PDI se encuentra organizando el Primer Seminario de Género, que convocará a autoridades civiles, especialistas de organizaciones civiles y personal institucional.

Cabe destacar que la conformación de esta comisión técnica -integrada por personal del Centro de Investigación y Desarrollo Policial, Inspectoría General, Jefatura de Jurídica, Jefatura de Personal, Jefatura Nacional de la Familia, Jefatura Nacional de Asuntos Públicos y Escuela de Investigaciones Policiales- es un avance sin precedentes dentro de la institución, ya que posiciona a la Policía de Investigaciones de Chile como un referente en cuanto a la preocupación por el personal institucional, los valores democráticos y el desarrollo humano sin discriminaciones.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Institucional de la PDI 2009, incluyó una sección dirigida a conocer las percepciones sobre la participación de las mujeres en la institución. Un 47,1% opina que "la llegada de un mayor número de mujeres es un beneficio para la institución". Asimismo, un 61,2% afirma que "las oficiales policiales tienen las mismas posibilidades de llegar a ser Director General que sus colegas hombres". Un 80,8% de los funcionarios estima que "las políticas institucionales debieran permitir que hombres y mujeres asuman el mismo nivel de responsabilidades con los hijos". Este hecho, ayuda a visualizar las diferentes percepciones que poseen hombres y mujeres y la necesidad de políticas adecuadas.

En esta misma línea, la Jefatura del Personal, en busca de mejores respuestas institucionales para conciliar el trabajo y la familia, desarrolló y publicó el resultado del "Estudio Descriptivo de la Situación Socio Laboral de la Mujer Policía".

Para la realización de dicho estudio, fue necesario levantar información estadística desagregada por sexo en todos los niveles, así como información cualitativa, a fin de diseñar políticas institucionales que promuevan la equidad de género en base a datos objetivos. "Queremos potenciar a nuestras mujeres y darles el apoyo necesario en cada uno de los roles que deben enfrentar", manifestó el jefe de Personal, prefecto inspector Patricio Morales.

En ese sentido, la iniciativa representa el interés del Alto Mando institucional en materias referidas al género, hecho altamente valorado por la ministra (s) del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Carmen Andrade. "Es destacable el esfuerzo y compromiso constante de la PDI por avanzar en materias de género, siendo pioneros en esta materia, lo que se expresa en acciones sistemáticas con miras a dar mayores espacios y oportunidades. Por cierto nos interesa mucho que esto vaya influyendo en las otras instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden", expresó.

LUIS PROVOSTE

CRISTIAN ALARCÓN

No obstante la PDI se encuentra a la vanguardia en el tema, el punto débil está en los oficiales que ingresan a la Academia, donde se produce un descenso en la participación de las mujeres, lo que da la señal de quienes serán los jefes del futuro. Esta situación, en todo caso, es similar a la de las instituciones públicas de toda Latinoamérica, donde a mayor puesto de decisión, menor número de mujeres. No obstante estar respaldada por cifras, lo que es una oportunidad inmejorable, las señales simbólicas dejan entrever lo lejos que se encuentra la PDI, de hacer las cosas en una línea similar a la que propone la perspectiva de género.

Una señal de modernidad

Para la Policía de Investigaciones de Chile, la equidad de género representa una doble importancia, pues por un lado, y siguiendo las directrices de los servicios públicos, centra sus esfuerzos en mantenerse en sintonía con las transformaciones de la administración pública, y por otro, las características de los servicios que entrega a los usuarios revisten un significado trascendente en su contacto con la comunidad en situaciones de alta vulnerabilidad

ARCHIVO SECCIÓN FOTOGRAFÍA JENAPU

LUIS PROVOSTE

LUIS PROVOSTE

CARLOS SARMIENTO

(víctimas de delitos de diversa índole, requerimientos de información, operativos en terreno, recepción de denuncias, etc.), lo que precisa una atención especial para evitar cualquier tipo de discriminaciones, en este caso aquellas relacionadas al género.

De ahí la importancia de generar acciones en forma transversal, destinadas a establecer alianzas, sensibilizar, socializar y transmitir el sentido al resto de la institución, de los contenidos relacionados al género. "La inclusión de la equidad de género como foco de la PDI, es gracias a un proceso sostenido de modernización institucional, que permite integrar temas emergentes y situarnos como una organización vanguardista en los procesos de democratización, modernización y calidad de servicios que se entregan a la comunidad", explica el antropólogo social del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (Cidepol), Carlos Sáez.

LUIS PROVOSTE

El profesional de la PDI agrega que la equidad de género representa un desafío de segunda generación para la Policía de Investigaciones de Chile en su proceso de modernización institucional, enfocado a mejorar los servicios que entrega a los ciudadanos, a profundizar los principios democráticos que sustentan sus funciones y contribuir a establecer relaciones justas y equitativas al interior de la propia institución.

En esta misma línea, señala el jefe de Personal, prefecto inspector Patricio Morales, "nos motiva la idea de buscar iniciativas, que puedan orientarnos en la búsqueda de buenas prácticas, a fin de conciliar la relación familia-trabajo de la mujer policía, pues estamos conscientes de la multiplicidad de roles que ellas deben cumplir, lo que, sin duda, muchas veces les puede producir un desgaste físico y emocional que deben sobrellevar a diario, junto a las altas exigencias de la labor policial".

Y es que para nuestra institución, la inclusión de

LUIS PROVOSTE

La institución está organizando el seminario "Modernización y Equidad de Género en la Policía de Investigaciones de Chile". La jornada tiene como objetivo promover la reflexión sobre la equidad de género y la función policial de la mujer en la PDI y en el sector público en el marco del proceso de modernización del Estado. Asimismo, el seminario apunta a generar un espacio de intercambio de experiencias y aprendizajes sobre equidad de género con organismos de la sociedad civil.

En la jornada, se abordarán temas como Avances y Desafíos para la PDI en Materia de Género; Política de Género del Ministerio de Defensa; Trabajo con Organizaciones Transgéneros y Travestis; Hacia Servicios Policiales Incluyentes y no Discriminatorios; La Cárcel de Mujeres y los Sistemas Privativos de Adolescentes desde la Perspectiva de Género; Calidad de Servicio y Equidad de Género; Modernización con Equidad de Género en el Estado de Chile y El Género en las Labores Policiales: la Necesidad de Visibilizar sus Alcances.

CRISTIÁN ALARCÓN

la perspectiva de género reviste grandes oportunidades. En primer lugar, como un paso lógico en una organización que ha adoptado los principios modernizadores, se encuentra la incorporación de la perspectiva de género. Asimismo, el hecho de subutilizar recursos humanos (en este caso las mujeres), representa una pérdida de capacidades y competencias que no se han aprovechado en las instituciones, circunscribiendo a las mujeres a realizar tareas y labores relacionadas con los roles tradicionales que se les han otorgado.

Como un ejemplo de medidas concretas que se han ejecutado en otras organizaciones policiales, se puede citar a la policía del Perú, donde se detectó una serie de problemas de probidad y conductas definitivamente corruptas e ilegales en policías a cargo del tránsito. Para evitar esta situación y adquirir la legitimidad social perdida, se decidió reemplazar a todos los funcionarios hombres por mujeres. Con esta iniciativa se lograron bajar considerablemente los problemas de probidad y corrupción en el control del tránsito.

Esto posee un cierto contrapunto con la realidad de la PDI, ya que a partir de la información desprendida de la primera encuesta de probidad entregada por la Fundación Paz Ciudadana, se destacó como uno de los factores asociados a baja tolerancia ante conductas indebidas, el ser mujer. Es decir, en asuntos de probidad, el hecho de ser mujer constituyó un factor protector. Asimismo, de este estudio se concluye que son mujeres quienes observan mayor frecuencia de conductas indebidas asociadas a corrupción y probidad. En los grupos focales, dentro del mismo proyecto sobre probidad en la PDI, se pudo establecer que las mujeres eran más propensas a hablar de conductas indebidas, mientras los hombres demostraban una actitud más reticente. En cuanto a las denuncias, se sugiere que las mujeres son mejores informantes en este tipo de episodios.

LUIS PROVOSTE

Condena de presidi de l inspect

Dictamen fue calificado como inédito en el actual sistema judicial por el Ministerio Público y los abogados querellantes de la Policía de Investigaciones

Lejos de olvidar a Nicolás Palacios, los compañeros del "Nico" recuerdan a este joven profesional de la investigación criminal como un oficial comprometido con el servicio público, con un perfil que se ajustaba perfectamente a las necesidades que se requieren para desempeñarse en una brigada de alta complejidad y exigencia técnica como la Brigada de Homicidios Metropolitana. Con tales características el inspector Palacios se proyectaba como un investigador de elite, respondiendo con rigurosidad, eficiencia y eficacia en cada una de las investigaciones en las que debió intervenir. Su inesperada y pronta partida fue un duro golpe no sólo para sus padres, sino también para la institución. El 14 de junio del año 2008, y luego de 22 días de lucha, falleció en el Hospital de Carabineros.

En un procedimiento policial en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, el inspector Palacios fue herido a bala por un antisocial, que era requerido por una orden de detención en su contra por el delito de homicidio. En este hecho también resultó con lesiones de gravedad el subinspector Francisco Cortés.

n a 40 años o a autor material a muerte del tor **Nicolás Palacios**

El entonces jefe de unidad y actual jefe nacional de Homicidios, subprefecto Luis Sandoval, dispuso que en cada reunión del personal se continuara pasando lista al inspector Palacios, porque pese a que "uno pueda pasar a retiro cuando la institución así lo determine, siempre lo va a tener presente. La pérdida de una vida humana no le hace bien a nadie, pero uno sí tiene que reponerse. En este caso nosotros fuimos educados para investigar y lo vamos a seguir haciendo, pero tampoco vamos a perder el objetivo de recordar a Nicolás".

Por Michell González.

LUIS PROVOSTE

Subprefecto Luis Sandoval.

CARLOS SARMIENTO

Fiscal Sergio Arévalo.

Para el subprefecto Sandoval la pérdida del inspector Palacios caló de manera especial en la Brigada de Homicidios Metropolitana, unidad en donde el joven oficial cumplía funciones operativas desde que egresara de la Escuela de Investigaciones Policiales. "Nicolás era de dotación de esta unidad operativa. Era un muchacho con mucha vida por recorrer, un joven que demostró muchas proyecciones, dando cuenta de un espíritu de trabajo de alto rendimiento, con un compromiso con su institución y el servicio público", por esa razón, su partida remece a cualquiera, reconoce el oficial, sin embargo, "existió la capacidad del grupo, colocando cada uno de su parte para salir adelante, y la mejor muestra es la sentencia condenatoria en contra de la persona que atentó contra la vida de Nicolás".

A menos de dos semanas de haberse conmemorado el primer aniversario de la partida del inspector Palacios, la justicia dictó sentencia condenatoria en contra de Cristopher Arteaga, encontrándolo culpable del homicidio del oficial policial y de las lesiones graves con que resultó el subinspector Cortés. Se trata de una condena a presidio perpetuo calificado, lo que significa una pena de 40 años de reclusión, que según el fiscal del caso, Sergio Arévalo, resulta efectiva porque cuando se cumple con este período, en ese momento el condenado tiene la posibilidad de solicitar algún beneficio carcelario.

Para Arévalo se trata de una pena alta, excepcional en el sistema jurídico y que de acuerdo a su experiencia es inédita en Chile. "No conozco otro caso de la muerte de un policía que se le haya asignado esta pena de presidio perpetuo calificado, incluso en la muerte de funcionarios de Carabineros".

Una pena que sienta un precedente

En el caso de los juristas que intervinieron como parte acusadora y querellante en esta causa, la pena de presidio perpetuo calificado que resolvió dictar la justicia en contra de Cristopher Arteaga se puede interpretar como un precedente, porque de acuerdo al fiscal Arévalo no sólo está en juego la vida humana sino el estado de derecho, ya que "matar a un policía al igual que matar a un fiscal; a un juez; o a un defensor tiene una pena más grande, porque cuando mataron a Nicolás Palacios no mataron a Nicolás Palacios como persona solamente, sino que estaban matando a la justicia". A esta postura adhiere Manuel Muñoz, subcomisario y abogado de la Jefatura de Jurídica de la Policía de Investigaciones, quien formó parte del equipo de abogados querellantes en este caso. "De los años que llevo en la PDI jamás había visto que se aplique la pena más alta que contempla nuestra legislación a la muerte de un integrante de nuestra institución. Sin duda es una señal que se debe recoger, dado que se puede hacer presente en algún otro caso que eventualmente en el futuro pueda afectar a algún miembro de la institución", por lo que se trata de un dictamen que sienta una jurisprudencia.

Para Arévalo, jefe de la Fiscalía de Delitos Violentos de la Fiscalía Metropolitana Sur, la condena es una señal potente, porque cuando se busca atentar en contra de los miembros del sistema de justicia, de las policías, la reacción que tiene el Estado en su conjunto es la máxima. "Yo creo que es una señal importante, porque les dije a los jueces en su oportunidad que el inspector Nicolás Palacios no estaba en la calle porque sí, sino porque había una

CARLOS SARMIENTO

orden de detención que pidió un fiscal a un juez para que él la instruyera, siendo el fiscal quien pone en conocimiento de ello a las policías para que la diligencien". En definitiva según Sergio Arévalo los policías están actuando como el brazo ejecutor de la ley y cuando a ese brazo ejecutor de la ley lo matan, la pena que se debe aplicar debe ser la misma que en el caso de un fiscal o un juez, siendo ese el argumento que se esgrimió durante el juicio oral.

Otro de los aspectos que destaca el subcomisario Manuel Muñoz, es que se demostró durante el juicio y con la sentencia condenatoria que cuando sucede la agresión al inspector Nicolás Palacios, el delito ocurre en un acto de servicio, porque se daba cumplimiento a una orden de aprehensión emanada de un tribunal de la República y que había sido solicitada en su oportunidad por el fiscal Arévalo.

Investigación a cargo de la Brigada de Homicidios

El fiscal Sergio Arévalo decidió investigar con la Brigada de Homicidios Metropolitana, y para evitar eventuales cuestionamientos a la causa, estimó prudente reiterar las principales pericias con Carabineros, que arrojaron los resultados evacuados en un principio por la PDI. "Yo sabía que alguien me podría cuestionar, al decir que por ser de la misma institución se podrían poner de acuerdo para hacer un informe en un determinado sentido. Por eso que yo los mandé a la policía uniformada". Las conclusiones del informe ratificaron al fiscal Arévalo que independiente de lo complejo del caso, la Policía de Investigaciones desarrolló con absoluto profesionalismo la investigación policial.

En tanto, para el subprefecto Sandoval la oportunidad que la Brigada de Homicidios investigara la muerte de Nicolás representa una señal de confianza por parte del Ministerio Público a la PDI, y los resultados que se obtuvieron con la sentencia condenatoria significan "una muestra de nuestro profesionalismo".

Según Sandoval, la institución cuenta con el personal competente para investigar cualquier ilícito, independiente de quién sea el afectado o el responsable, porque la PDI tiene como objetivo esclarecer los delitos, y si bien en el caso de Nicolás era una investigación de alta complejidad, en donde se podría suponer que "nos íbamos a abanderizar, hubo mucho profesionalismo y una gran entrega, porque nosotros no queríamos ser cuestionados o que alguien nos enrostrara y dijera que estábamos utilizando nuestros propios medios para imputar a una persona que a lo mejor no tenía responsabilidad en el delito y eso quedó demostrado con la condena que recibió esta persona", sentencia el jefe nacional de Homicidios.

PDI **La Serena** inau nuevo

La obra, de casi 1200 metros cuadrados de superficie construida y que implicó una inversión cercana a los 790 millones de pesos, alberga a distintas unidades de la región policial cuyos índices la sitúan como la tercera más segura del país.

Por María José Saavedra.

Orgullosa y optimista se muestra la jefa de Logística de La Serena, subcomisario de administración Rosa Fernández, con el nuevo cuartel de la PDI, inaugurado en la IV Región Policial Coquimbo. Luego de 17 años desempeñando labores en las antiguas dependencias -ubicadas en calle Anfión Muñoz- hoy forma parte del grupo humano que trabajará en el moderno edificio de casi 1200 metros cuadrados, que llega para contribuir a la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía. "Me siento feliz ya que estas nuevas dependencias son más amplias y permitirán llevar un mejor control y contar con más espacio. Ello, sumado a la tecnología que tiene el nuevo cuartel hace más agradable el trabajo y contribuye a generar un mejor ambiente y dinámicas laborales", afirma. Asimismo, el nuevo edificio permite separar las unidades administrativas, dejando mayor espacio al área operativa de la región.

La obra, construida en el terreno ubicado en Avenida Balmaceda 1010, implicó una inversión cercana a los 790 millones de pesos, financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y se enmarca en el "Proyecto de Ampliación del Complejo Policial de la Región de Coquimbo".

La nueva construcción cuenta con dos niveles de oficinas, donde funcionará la Plana Mayor, el Departamento de Extranjería y Policía Internacional y Logística y Finanzas, entre otras. Además, el nuevo cuartel cuenta con acceso para discapacitados, un centro médico, auditórium, estacionamientos y áreas verdes.

En la ceremonia de inauguración, el Director General de la Policía de Investigaciones, Marcos Vásquez, explicó que las nuevas dependencias no sólo mejorarán la condición laboral del personal institucional, sino que también de los usuarios que concurran a este cuartel. "Este moderno edificio no es más que la materialización de los sueños de varias generaciones de detectives que han servido a la comunidad con ideales de justicia, lealtad y profesionalismo", destacó la máxima autoridad policial.

Por su parte el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, afirmó que la entrega del edificio es una respuesta concreta que fortalece la seguridad pública

CRISTIAN ALARCÓN

De Izq. a der.: el jefe de la IV Región Policial Coquimbo, prefecto Jorge Caradeux; el subsecretario de Investigaciones, Ricardo Navarrete; el intendente Ricardo Cifuentes; el Director General de la Policía de Investigaciones, Marcos Vásquez y el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma durante el tradicional corte de cinta del nuevo cuartel de la PDI.

guró y moderno cuartel

CRISTIAN ALARCÓN

en la región. "El combate contra la delincuencia es una lucha que tenemos que seguir dando, pero especialmente en esta región lo hemos hecho muy bien ya que han disminuido significativamente los índices de delincuencia y de victimización", indicó.

"No sólo estamos mejorando la infraestructura, sino también aumentando la cobertura territorial en la zona, lo que refuerza la seguridad de los ciudadanos que es uno de los aspectos más relevantes de toda política sobre el tema", agregó el ministro.

En la ceremonia, el Director general de la PDI hizo mención al constante apoyo del Consejo Regional de Coquimbo, lo que ha permitido también la adquisición de vehículos institucionales y equipamiento de ultima generación para el Laboratorio de Criminalística La Serena y el cual permitirá continuar avanzando en la concreción de proyectos, como por ejemplo la implementación de Brigadas de Investigación Criminal en Los Vilos y Vicuña, el inicio de un estudio para la construcción de un cuartel en Monte Patria y de un centro de entrenamiento policial y polígono de tiro en el sector de Huachalalume.

En este sentido, el jefe de la IV Región Policial Coquimbo, prefecto Jorge Caradeux, destacó que el nuevo cuartel permitirá acrecentar la seguridad por la llegada de nuevo personal, debido al mayor espacio. "Es una contribución a la región, y no por nada somos una de las tres regiones más seguras del país y propendemos a ser la primera. Estamos muy agradecidos del apoyo del Gobierno Regional a la PDI y de la comunidad, porque ésta valora el trabajo que se hace en forma permanente", afirmó.

Por su parte, el consejero regional Raúl Godoy, destacó el trabajo en conjunto entre los diversos actores encargados de la seguridad pública. "Cuando se trabaja en forma mancomunada éstos son los resultados. La ciudadanía debe recibirlo como un mensaje de nuestro gobierno, el que ha querido dar siempre el mayor respaldo para que se sienta protegida. El hecho que se instale un edificio regional de la PDI sin duda que fortalece los principios de seguridad", señaló.

Segundo concurso de buenas prácticas policiales

El jueves 3 de septiembre se realizó la ceremonia de premiación del Segundo Concurso de Buenas Prácticas Policiales, organizado por la Plana Mayor de Análisis Criminal y el Centro de Investigación y Desarrollo Policial (Cidepol), la que contó con la presencia del Director General de la PDI, Marcos Vásquez; el subsecretario de Investigaciones Ricardo Navarrete y el jefe de personal, prefecto general Patricio Morales, entre otros.

CARLOS SARMIENTO

Subcomisario Wladimir Espinoza y el perito químico Cristián Valenzuela del Laboratorio de Criminalística La Serena.

CARLOS SARMIENTO

El Laboratorio de Criminalística Regional La Serena y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Talca, fueron las unidades ganadoras.

Primer lugar categoría prevención secundaria del delito y la violencia: de izq. a der. el asistente policial, Luis Rebolledo, el comisario Williams Morales y el subcomisario Ricardo Díaz.

Subsecretaría de Investigaciones realizó su Cuenta Pública

El subsecretario de Investigaciones Ricardo Navarrete realizó su cuenta pública en el aula magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, con la presencia del ministro de Defensa Nacional, Francisco Vidal y el subdirector Administrativo de la PDI, prefecto general José Cabión. En su intervención, la autoridad destacó los principales hitos de su gestión.

En la ocasión se conmemoró, además, el trigésimo quinto aniversario de esta cartera, encargada de asesorar al ministro de Defensa en todos los temas relacionados con la institución.

CARLOS SARMIENTO

Autoridades presentes en la ceremonia.

CARLOS SARMIENTO

Subsecretario de Investigaciones Ricardo Navarrete.

Nueva sección inaugura la PDI en Isla de Pascua

ARCHIVO SECCIÓN FOTOGRAFÍA JENAPU

Autoridades regionales e institucionales presentes en la inauguración de la Sección Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Sidema).

ARCHIVO SECCIÓN FOTOGRAFÍA JENAPU

(A la derecha) El subdirector Operativo de la PDI, prefecto general Juan Baeza, encabezó la celebración de la inauguración de la Sidema Isla de Pascua.

Con la presencia del subdirector Operativo de la PDI, prefecto general Juan Baeza; la gobernadora provincial Carolina Hotu Hey; el jefe nacional de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Jenama), prefecto Luis Nieto, entre otras autoridades se inauguró oficialmente el martes 8 de septiembre la Sección Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural Isla de Pascua (Sidema).

La Sidema, integrada por tres oficiales policiales profesionales, cuyas especialidades investigativas se centran en geología, antropología y ambientalismo, contribuirá al resguardo y protección de la isla a través de la investigación.

La iniciativa se suma a las brigadas especializadas de este tipo de investigación ya existentes en Arica, Aysén y Región Metropolitana.

Presidenta Michelle Bachelet visitó a detective herido

ARCHIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidenta de la República Michelle Bachelet, acompañada por el Director General de la PDI, Marcos Vásquez, llegó hasta el Hospital de Carabineros para visitar al subinspector Israel Andrade Oporto, quien resultó herido por un grupo de manifestantes que perpetraron un ataque incendiario al cuartel de la Brigada de Homicidios de la PDI, ubicado en calle Condell, comuna de Providencia. El oficial policial de 29 años resultó con TEC, policontuso y sufrió la pérdida de piezas dentales.

Seminario para víctimas de delito

En el marco del octavo aniversario del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales y Delitos Violentos –CAVAS- de la PDI, se realizó el pasado 27 de agosto, el seminario: "Víctimas de Delitos: Consideraciones para una Reparación Integral".

La actividad, que persigue generar conciencia sobre esta temática, y que se enmarca dentro de lo que es el acercamiento policía-comunidad, se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad Santo Tomás de Viña del Mar, y reunió a más de 150 personas, las cuales siguieron con atención las recomendaciones de los expositores.

B.H. lanza campaña para prevenir suicidios

CARLOS SARMIENTO

El 10 de septiembre, en el marco del Día Internacional de la Prevención del Suicidio, la Jefatura Nacional de Homicidios de la PDI lanzó en las dependencias del Café Literario de Providencia la campaña denominada, "S.O.S Prevención Contra el Suicidio"

Si bien es cierto la campaña fue lanzada en Santiago, será replicada por las brigadas de homicidios de todo el territorio nacional, las que se encargarán de promover la coordinación con las instituciones relacionadas con el tema, docentes, centros de padres, entre otros, a través de la realización de charlas de prevención primaria sobre el suicidio. Además, cabe destacar que esta iniciativa cuenta con el patrocinio del Ministerio de Salud.

CARLOS SARMIENTO

Recesión, recuperación y seguridad ciudadana

Chile se encamina a tener este año un crecimiento económico negativo, en torno a -1,5%, mientras el desempleo sube hasta casi alcanzar un 11% (sin contar los programas de apoyo del gobierno), las exportaciones e importaciones se reducen a tasas de dos dígitos, la inversión cae casi un 20% y el consumo privado se estanca. Esto no es una pesadilla, es real y es claramente la consecuencia de la recesión que experimenta el mundo (más algunos pecadillos de política interna que tienen estancada a la productividad desde hace diez años).

Pero no todo es negro. El vaso medio lleno es que ya se ha iniciado una tímida recuperación de la economía mundial a partir del segundo semestre en curso. Lo mismo ocurre en Chile. Si volvemos a mirar el vaso en su parte vacía, la recuperación se ve sin mucha fuerza ni velocidad. En este escenario, EEUU mostraría la mitad del crecimiento de los años 2003 a 2005 recién a mediados de 2011, mientras la Zona Euro crecería apenas 0,4% el próximo año y en dos años más estaría ligeramente sobre 1%. Es decir, la trayectoria prevista para el PIB mundial es al alza, pero se ve difícil que alcance el nivel previo a la actual recesión antes de dos a tres años, al menos en términos per cápita.

En el mismo escenario global, Chile crecería en 2010 en torno a 3% (4% con suerte) y 4,5% en 2011, muy cercano al promedio de expansión previsto para la economía mundial (medido a PPC), tal como ha sido el caso desde 2000, si es que no se adoptan políticas que vuelvan a reanimar la productividad. Dado lo anterior, de aquí a tres años más todavía habrá una enorme brecha entre el producto efectivo y el producto potencial, del orden de 6% del PIB, y la tasa de desempleo tardará un largo tiempo en bajar de 10% - tal como ocurrió entre 1999 y 2004, después de la crisis asiática - a menos que se tomen medidas que le den más fluidez a los mercados laborales.

De cualquier modo, de mantenerse las tasas de desempleo en niveles elevados, en un contexto de una recuperación un tanto anémica, se configura un escenario propicio para el delito y la efervescencia social. La labor de las instituciones a cargo de preservar la seguridad ciudadana –Poder Judicial, policías, gendarmería– es más fundamental que nunca y deben contar con los recursos adecuados para una misión más intensa y tensionada en los próximos años. La inseguridad asociada a la criminalidad, es hoy una amenaza seria y concreta hacia las personas. Su aumento se debe a una mayor criminalidad urbana y a una insuficiente gestión de los sistemas de administración de justicia penal, a la falta de tecnología y equipamiento de las policías, entre otros factores. La PDI es un actor relevante en las estrategias destinadas a frenar adecuadamente los factores que afectan la seguridad de la población.

Cualquiera sea el gobierno que asuma en marzo próximo, es muy importante que ponga el acento en el crecimiento económico y en la creación de empleo porque, al fin de cuentas, esta es la mejor medida preventiva contra la delincuencia y el desborde social.

Felipe Morandé L.

Ingeniero comercial de 53 años, tiene un doctorado en Economía, de la Universidad de Minnesota. Además es magíster en Economía, de la Universidad Católica de Chile. Actualmente es decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Fue Director del Programa de Postgrado de Economía de ILADES/Georgetown University. Ha sido consultor del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID). Sus temas de investigación académica y consultoría cubren áreas de macroeconomía, teoría y política monetaria, macroeconomía financiera, macroeconomía internacional y organización industrial aplicada. Cuenta con variadas publicaciones académicas, tanto en Chile como en el extranjero: Journal of Development Economics, Economics Letters, Journal of International Money and Finance, entre otras.

Alergias

Se denomina alergia a una reacción del organismo ante la presencia de sustancias que, inhaladas, ingeridas o por contacto, producen respuestas exageradas o dañinas, tratándose, en general, de sustancias que normalmente no son dañinas.

Las causas de este tipo de reacciones pueden ser genéticas o producto de sistemas inmunitarios altamente sensibles que reaccionan en forma exagerada o equivocada. Las sustancias capaces de provocar alergias se denominan alérgenos, siendo los más comunes el polen, diversos tipos de pasto, pelos o caspa de animales, los ácaros del polvo, algunas picaduras de insecto, alimentos y medicamentos. Entre las causas menos comunes se pueden mencionar el níquel y el látex.

Los síntomas de las alergias varían dependiendo del órgano afectado. Por ejemplo, en la piel se presentan manchas, erupciones y prurito (sensación de picazón). En la nariz y en los ojos, se manifiestan como aumento de la secreción (romadizo y lagrimeo) y enrojecimiento de las mucosas. En los bronquios pueden manifestarse como aumento de las secreciones y/o como obstrucción de los bronquios gruesos o finos.

En algunos casos, la reacción puede comprometer a todo el organismo, produciendo alteraciones de la presión arterial, síntomas respiratorios graves, alteraciones del ritmo cardíaco y otras alteraciones que constituyen el denominado “shock anafiláctico”.

Dependiendo del alérgeno, las reacciones alérgicas pueden ser estables en el tiempo o presentarse como respuestas rápidas después de la exposición al agente nocivo. Esto concurre, por ejemplo, tras la ingestión de alimentos o la administración de medicamentos a los cuales el paciente está sensibilizado.

Especial mención cabe respecto a las denominadas alergias estacionales, las cuales se producen cuando el ambiente se carga con gran cantidad de alérgenos, como ocurre por ejemplo en primavera, con la liberación de polen y el brote de pastos u otros agentes vegetales que se presentan con mayor intensidad en esa época del año.

El diagnóstico de las alergias es, en general, clínico y el médico lo realiza considerando los antecedentes que el paciente relata y los síntomas que presenta, los que varían de acuerdo al órgano comprometido. Tiene especial importancia tener en cuenta la historia familiar de alergias, los antecedentes que el paciente informe sobre episodios anteriores, repetidos en el tiempo, en relación con la ingesta de alimentos, administración de medicamentos o con la estacionalidad con que aparecen los síntomas.

Subprefecto (S) Dr. Mario Muñóz V.,
Jefe Servicio de Medicina
Jefatura de Sanidad

CRISTIÁN ALARCÓN

En ciertos casos se requieren estudios de laboratorio para confirmar el diagnóstico, entre los cuales pueden mencionarse los recuentos de eosinófilos (un tipo de glóbulos blancos), los test cutáneos y el análisis de las denominadas inmonuglobulinas, que son proteínas sanguíneas relacionadas con las alergias. En casos excepcionales pueden utilizarse las pruebas de uso, que consisten en administrar en forma controlada pequeñas cantidades de la sustancia que se sospecha sea la causa de la alergia. Esta prueba debe hacerse bajo estricta supervisión médica, dado que conlleva riesgos, ya que desencadena el fenómeno alérgico.

El tratamiento de las alergias consiste en primer lugar en evitar la sustancia que desencadena el fenómeno, cuando esto es posible. En determinadas circunstancias, especialmente en el caso de las alergias estacionales por polen u otros agentes vegetales, esto es difícil, considerando la abundante presencia del alérgeno en el ambiente. En todo caso, las personas que estén en conocimiento de sus alergias a determinadas sustancias, deben evitar su uso (contacto, ingestión, administración), ya que una vez producido el fenómeno de sensibilización, el organismo tiende a "recordar" la sustancia responsable, pudiendo producirse reacciones alérgicas aun después de mucho tiempo del episodio anterior.

Los tratamientos medicamentosos deben ser siempre indicados por el médico, ya que la automedicación puede ser inútil, equivocada e incluso peligrosa.

Los medicamentos que se utilizan para el tratamiento de las alergias incluyen antiestamínicos de diversos tipos, descongestionantes de uso general o local, y los denominados corticoides, que son derivados hormonales de alta potencia, pero que conllevan, en general, efectos secundarios no deseados.

Recomendaciones

1.- Consultar al médico cuando se sospeche padecer un fenómeno alérgico, teniendo en cuenta los síntomas y circunstancias descritas anteriormente.

2.- No automedicarse.

3.- Concurrir a un Servicio de Urgencia cuando se presente una reacción alérgica severa, ya sea por la extensión en la piel o las mucosas comprometidas, o por que se presenten síntomas generales como ahogos, palpitaciones, fiebre, sensación de angustia, enrojecimiento o mareos.

4.- En general los pacientes deben ser educados para "convivir" con sus síntomas alérgicos, especialmente cuando éstos son provocados por situaciones ambientales difíciles de controlar, como la presencia de polen, brotes de plantas y otros agentes estacionales. Fundamental papel cabe al respecto a los padres, quienes deben solicitar al médico de sus hijos indicaciones precisas en cuanto a hábitos, higiene, uso de tratamientos anteriormente prescritos y reconocimiento de las causas para consultar al médico o Servicio de Urgencia.

"Mañana inicio la plenitud de mi vida

Ernesto Morales Guzmán
Subprefecto (R)

Muchos detectives cumplieron la labor de custodiar la residencia del intendente metropolitano, los enojos y frías miradas de los vecinos, se hicieron cotidianas y lo toleramos. Sin embargo, lo anterior no fue nada en comparación a lo sucedido a la tripulación del carro sigla A-857, de la Primera Comisaría Judicial Santiago Centro, de la Policía de Investigaciones de Chile, el 10 de septiembre de 1992.

Esta historia es por ellos y para sus familias.

El servicio Los Pozos se cumplía en tres turnos, 24 horas, implicando todas las unidades judiciales de la capital, consistente en vigilar el domicilio particular del personaje público. Ese día, personal de la mencionada comisaría debía cubrirlos. El primer turno estuvo a cargo del jefe de máquina, inspector César Arriagada Ortiz; tripulante, detective Claudio Hans Hormazábal Blanco y conductor de vehículos policiales, Patricio Armando Arriaza Cabezas.

La denominación del servicio se debía al nombre de la calle en que se encontraba el domicilio que se debía custodiar. La arteria, ubicada en la zona oriente de Santiago, era netamente residencial, de clase social media alta, estaba circundada por avenidas con altísimo movimiento vehicular, situación contraria a calle Los Pozos, de muy escaso flujo.

No había diferencia de edad entre el tripulante y conductor, con el jefe de máquina existían diez años, sin embargo, la actitud tranquila del más antiguo, la extroversión del policía más joven y la conducta afable del conductor, incondicionalmente hizo más fácil la convivencia.

La experiencia del inspector era incuestionable. Casado, tres hijas de 14, 5 y 2 años de edad, era un hombre muy equilibrado en lo personal; ordenado y meticuloso por excelencia, agregándose otro factor preponderante, sus estudios contables, que lo formaron como un hombre muy calculador; todo ello sumado a los años de carrera funcionaria, le otorgaban confianza en su accionar.

El detective tenía a ese momento, 24 años. En 1987 ingresó a la Policía de Investigaciones. Su primera y única destinación: la Primera Comisaría. Era de carácter alegre, extrovertido, bromista, aguerrido, futbolista de corazón. Su padre fue conductor de vehículos policiales; de ahí pudo haber provenido su vocación por trabajar en la institución como investigador policial

El C.V.P. aún no cumplía un año en la policía; en ese momento tenía 25 años de edad y su enseñanza media completa. Había trabajado por un tiempo en una empresa privada y su anhelo era ser detective, lo que estaba a un paso de lograr. Una de sus hermanas el día anterior, le había pasado el dinero para postular a la Escuela de Investigaciones Policiales: "mañana inicio la plenitud de mi vida…" Es la última frase dicha por Patricio a su familia.

Cuando es brutalmente asesinado, en un bolsillo de su ropa ensangrentada, tenía doblado ordenadamente los billetes, cuya suma hacía el pago total de un futuro que se vio truncado.

Las razones fueron absurdas e inexplicables para ese tiempo, tal como si hubiera ocurrido hoy, ayer o mañana, el plan de la banda terrorista fue infame y sangriento, debían exterminar detectives cumpliendo sus funciones, a como diera lugar. El propósito era causar sensación de inseguridad pública y lo estaban logrando. Atentados con explosivos, atracos a mano armada en entidades financieras, muerte de

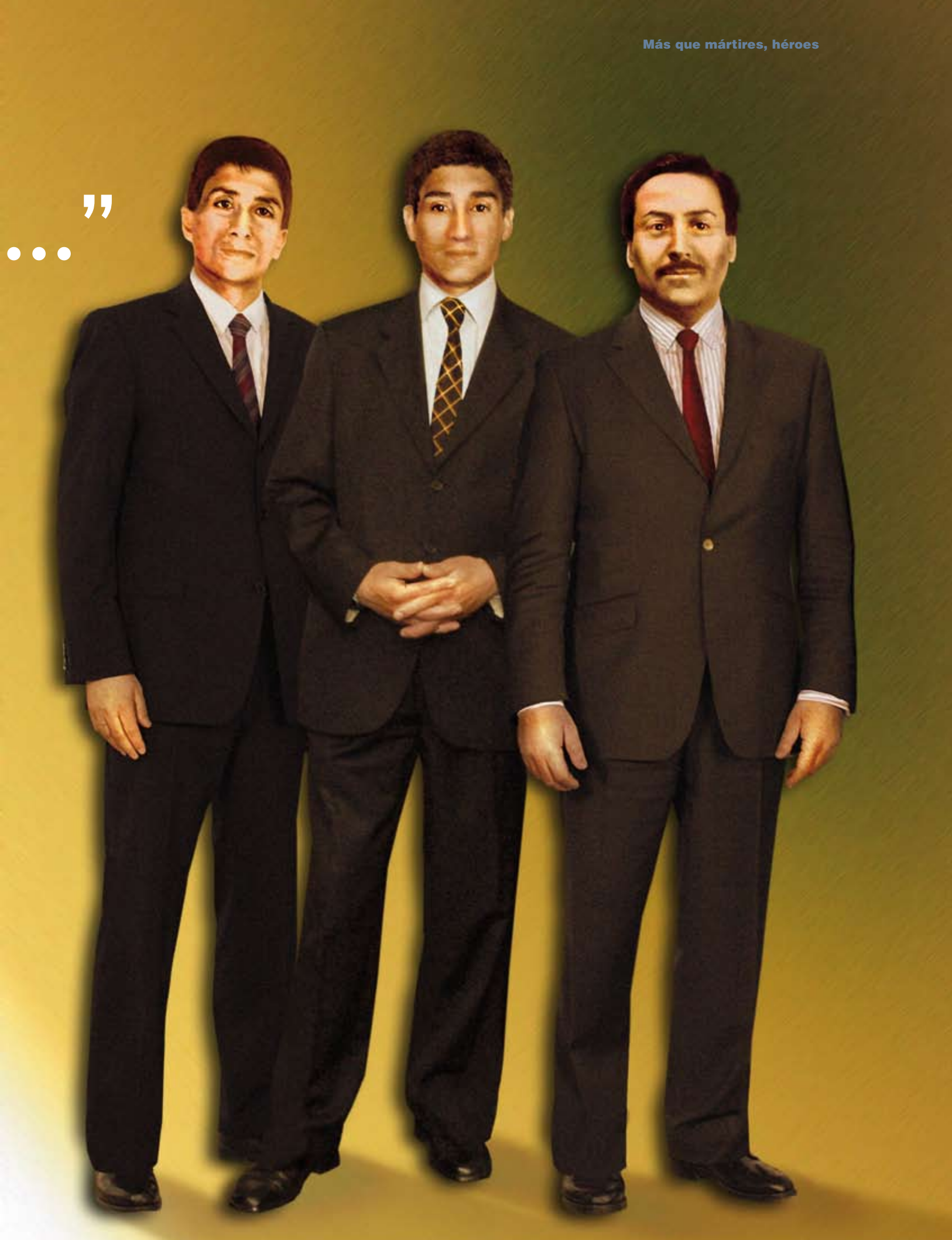

Arriagada junto a su mujer e hijas.

gente inocente, todas eran noticia en primera plana. Sin embargo, lo que les narraré, tocó el corazón de todos nosotros. Parte de nuestra existencia se fue con estos valientes soldados de la paz, ya que a cualquiera de nosotros podría habernos sucedido.

Eran aproximadamente las 14:23 horas, dos llamados telefónicos a la central de radiopatrullas de investigaciones, causaron alerta general. Particulares llamaron manifestando que en calle Los Pozos,

Con el grupo "Escuela" el inspector Arriagada desarrolló su otra pasión: la música.

momentos antes, escucharon numerosos disparos, uno de ellos fue más concluyente, al parecer los detectives que se apostaban en el sector, estaban heridos. Fueron llamados de inmediato por los equipos de radio en frecuencia y no contestaron.

Los primeros carros policiales en llegar fueron de Ñuñoa y Providencia, la escena fue macabra: un silencio total y fatal envolvía el lugar, los detectives corrieron hacia el Ford del Rey y en su interior, dos de sus colegas yacían muertos, sentados en el asiento del conductor y en el asiento trasero, el tercero se encontraba literalmente tirado en la calle, todos circundados por una desmesurada mancha de sangre.

La tripulación completa del carro policial A-857 había fallecido víctima de numerosas heridas de bala de grueso calibre, principalmente en el cráneo, tórax, abdomen y extremidades superiores, la mayoría con salida de proyectil.

El puzzle policial se armó poco a poco, se tendría que actuar con cautela y coordinación. Los primeros minutos fueron de caos e incertidumbre para la policía de investigaciones, sin embargo, el profesionalismo funcionó, ya que muy pronto después del macabro hallazgo, conforme con llamados de vecinos, la central de comunicaciones ordenó concurrir a un punto a pocas cuadras del S.S., donde un vehículo se encontraba estacionado en forma sospechosa. En menos de dos minutos fue ubicado, hallándose en su interior un hombre muerto con heridas de bala.

La rápida acción de la policía fue determinante, la coordinación perfecta, el dolor, infinito; a medida que pasaron las horas, los investigadores determinaron tal cual como ocurrieron los hechos, lo que fue corroborado posteriormente por los propios terroristas detenidos, puestos a disposición de los tribunales competentes.

El funcionario encontrado en el asiento del conductor era el detective Claudio Hans Hormazábal Blanco; el conductor de vehículos policiales Patricio Armando Arriaza Cabezas estaba en el asiento posterior, con la puerta abierta y sus extremidades inferiores tocaban la vereda.

Los asesinos en todo momento se ocultaron tras vestimentas de simples trabajadores y la que parecía una inocente mujer, pero que escondía bajo ropas de bebé una poderosa arma automática. Sin contemplación, los dos policías -que no tenían forma de protegerse ni menos defenderse-, fueron ultimados en sus asientos, logrando reaccionar sólo Patricio quien intentó salir del vehículo. No lo logró, quedó inerte con su cuerpo recostado en el asiento trasero.

El inspector César Arriagada Ortiz quedó tendido en el pavimento, su accionar fue crucial, ya que de acuerdo a la información aportada por funcionarios que trabajaron con él, nunca se sentó cumpliendo el servicio Los Pozos, siempre alerta, caminaba alrededor del carro policial, por eso cuando son atacados, contesta el fuego enemigo, logrando herir a uno de ellos, el que posteriormente es encontrado en el vehículo abandonado en las inmediaciones donde, conforme a las pericias, fue rematado por sus propios compañeros de delito.

La acción del jefe de máquina fue trascendental, no obstante haber sido acribillado por los extremistas, el sujeto que él hirió, al ser individualizado, resultó ser un fugado de la justicia, quien nunca actuó solo.

Una cosa llevó a la otra.

Los años han pasado, la herida nunca sanará, la vida ha seguido su curso, los padres del C.V.P., están descansando, sus hermanas lo siguen adorando, fue un excelente muchacho, dejó un legado maravilloso en su cortísima vida policial, cordialidad, sencillez y gentileza. El detective siempre será recordado por quienes lo conocieron como el joven comunicativo que era. Su familia, a quien no tuve el gusto de conocer, lo tendrá en el pedestal que se merece.

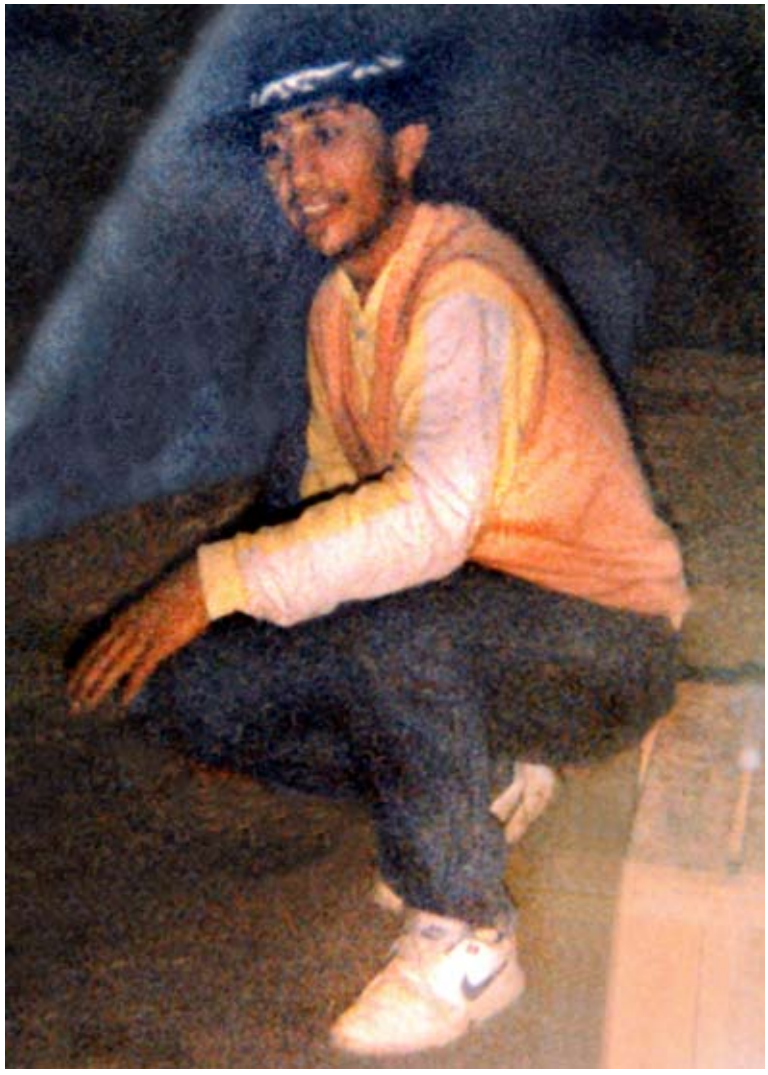

Ser detective era el mayor anhelo de Arriaza.

El inspector, viejo zorro, tiene que estar muy tranquilo, la familia que dejó es especialmente magnífica; su hija Carol, de profesión periodista, es perito documental de la PDI; Nathalia está por recibirse como profesional en relaciones públicas, Estefanía tiene un mundo a su disposición, en su momento sabrá qué camino tomar, su viejo está cuidándola; su esposa Nelly es quien sigue trazando el sendero dejado por César.

Lo que ustedes han leído ya es parte de la historia de la Policía de Investigaciones de Chile, por eso son héroes.

La importancia de **evidencia** en

Este mes fuimos testigos de la brutal violación que sufrió una menor y de cómo nuevamente se instala el debate frente al ataque sexual desde distintos puntos de vista, como son el ámbito legal, policial, preventivo y reparatorio. Sin embargo, creo oportuna la instancia para destacar la importancia de proteger y preservar adecuadamente las muestras biológicas vinculadas a este tipo de ataques. En particular, teniendo en cuenta que el año 2004 fue promulgada la Ley N° 19.970 que crea el Sistema Nacional de Registro de ADN, constituido sobre la base de la huella genética determinada con ocasión de una investigación criminal, estableciendo, entre otras, los casos y formas en que se procederá a la toma de muestras biológicas.

CRISTIAN ALARCÓN

En términos genéricos, el artículo 83 letra c) del Código Procesal Penal, establece la obligación de la policía de resguardar el sitio del suceso para evitar que los rastros o vestigios del hecho se puedan alterar, borrar o incluso se remuevan los instrumentos usados para llevarlo a cabo.

Del mismo modo, en el trabajo que se realiza en el sitio del suceso, le corresponde al personal experto recolectar, identificar y conservar rigurosamente todos los elementos que podrían ser utilizados como medios de prueba, siguiendo el procedimiento que en esa misma disposición se señala.

En estas circunstancias, la atención en los servicios de salud de la mujer víctima de violencia sexual debe ser oportuna, eficiente y eficaz, a objeto de evitar la revictimización y la operación de toma de muestras biológicas tiene que ser considerada como un proceso, cuyas etapas esenciales son la correcta identificación de la víctima e imputados, la eficiente y eficaz recolección de las muestras y la adecuada preservación de las evidencias, para así tener éxito en el resultado de los análisis de ADN y cotejarlos con los imputados puestos a disposición de las Fiscalías por parte la policía. Esto implica que los profesionales de los servicios de salud que toman las muestras a víctimas de violencia sexual, deben considerarlas con interés criminalístico, puesto que éstas son únicas, además, se debe haber proporcionado la formación que recomienda para estos casos el Manual de Justicia para Víctimas, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (México 2004) y la Resolución N° 527 de fecha 06 de abril del año 2004 del Ministerio de Salud de Chile.

Como es evidente, en delitos generados por la violencia sexual, el cuerpo, vestimentas y objetos de la víctima y del imputado que forman parte del sitio del suceso, se transforman en elementos esenciales para identificar y recolectar muestras biológicas vinculadas a los hechos, incluso para la determinación del tipo delictivo al que éstas corresponden.

cuidar la

un ataque sexual

La norma procesal impone al personal policial, el deber de realizar estos tres pasos, entregando todos los antecedentes al Ministerio Público en el menor tiempo posible.

En este contexto, y teniendo en cuenta que la institución debe responder con compromiso, innovación y excelencia a las necesidades de seguridad de la ciudadanía, este año se realizó el segundo concurso de "Buenas Prácticas Policiales". obteniendo el primer lugar en el área Investigación y Análisis Criminal, la iniciativa denominada "Guía de toma de muestras a víctimas de violencia sexual para determinar la huella genética", proyecto ideado y desarrollado por el Laboratorio de Criminalística Regional La Serena con el apoyo del Jefe de la IV Región Policial de Coquimbo, Servicio de Salud de Coquimbo, Red de Urgencia, Servicio Médico Legal La Serena, Fiscalía Regional La Serena y la Jefatura Nacional de Criminalística.

A través del análisis en terreno, se constató que los servicios médicos de la zona incurrían en importantes falencias en la toma de muestras a víctimas de violencia sexual, sobre todo en la identificación, recolección y preservación, lo que impedía su posterior uso como medio de prueba en un proceso penal. El objetivo de este proyecto apunta a asegurar que en ningún momento se contaminen o se destruyan las muestras, de modo de contar con elementos suficientes para realizar los análisis de ADN que permitan establecer científicamente una relación entre víctima y victimario.

Se debe hacer hincapié que esta guía y afiche serán puestos a disposición de los servicios de salud de urgencia y clínicas privadas de la zona este año, mejorando así la calidad de las muestras que procesa el laboratorio. La guía y afiche pueden y deben ser

CRISTIAN ALARCÓN

considerados durante un procedimiento por personal experto del Servicio Nacional de Salud, clínicas médicas o servicios de atención de urgencia, postas rurales, donde pudieran ser atendidas de urgencia las víctimas en estos delitos, iniciándose allí la cadena de custodia de las muestras, siguiendo las orientaciones e indicaciones que establece la misma guía y la reglamentación vigente para cada una de las operaciones.

Cabe señalar que el Estado de Chile se ha hecho parte en respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas, en relación a la violencia sexual, a través de distintas normas y leyes. En este sentido esta guía se enmarca en el proceso de modernización institucional, que impone a todo el personal redefinir doctrinas, métodos y prácticas orientadas a cumplir de manera más eficiente y eficaz la misión institucional.

Cristián Valenzuela Avilés
Perito químico
Laboratorio Criminalística Regional La Serena
cvalenzuelaa@investigaciones.cl

Tercera etapa del proceso de modernización:

Continuar e innovar en organizacion

El proceso de planificación estratégica iniciado a fines del año pasado por nuestra institución planteó como principal desafío la ejecución de actividades que permitieran saber en qué situación estamos hoy como policía, así como construir una visión compartida sobre el proceso de modernización iniciado el 2004. Estas actividades buscaron, en su conjunto, reconocer cuál es nuestra situación actual y anticipar escenarios futuros para, de este modo, trazar la ruta hacia un estado deseado.

A la fecha, la información recopilada sobre la base de entrevistas, grupos focales y encuesta nacional de modernización realizadas entre enero y mayo del 2009, permiten contar con datos actualizados que servirán como insumo para la propuesta de Agenda de Desarrollo organizacional con horizonte al 2015. Con el diagnóstico actualizado y construido en base a una agenda participativa, el desafío pasa por dar continuidad a las actividades planificadas en la Orden Nº 34 del 12 de diciembre de 2008, de manera de validar y socializar las opiniones y prioridades expresadas por quienes fueron consultados en las etapas previas.

Sin duda un diagnóstico de estas características -dada su naturaleza colectiva e inédita en la PDI- plantea al mismo tiempo la necesidad de actualizar plazos, establecer responsabilidades e incorporar nuevas tareas a este proceso, definiciones que ya han sido previstas a partir de la publicación de la Orden Nº 32 del 3 de septiembre de 2009 y que dan continuidad al proceso iniciado a fines del 2008, buscando promover el involucramiento del personal en las actividades y facilitando el conocimiento de la estrategia futura.

Fase final del diagnóstico

Recopiladas las opiniones y percepciones del personal, resulta fundamental contar con instancias que permitan que estas materias sean conocidas públicamente y validadas desde la perspectiva de los actores que componen la policía.

Por lo mismo, socializar el proceso y llevar a quienes integran la PDI a reflexionar colectivamente sobre el desarrollo organizacional de la institución, constituye el cierre del diagnóstico, etapa que permitirá conocer aquellos aspectos que para el personal son relevantes en la construcción de una policía de alto rendimiento y, de paso,

el cambio al: **desafíos para la PDI**

sugerir aquellos que les parecen más prioritarios en la primera fase de la estrategia 2010 – 2011.

Tal como lo indican las órdenes 32 y 34, la etapa final del diagnóstico de la PDI estará marcada por actividades que buscan socializar la información recabada no sólo ante los integrantes de la policía, sino ante el Alto Mando institucional, instancia encargada de aprobar -según estime- las propuestas sobre líneas de proyectos a desarrollar, generadas en base al diagnóstico colectivo.

Las actividades más próximas en esta etapa consideran la ejecución de tres Jornadas de Planificación Estratégica, las que se desarrollarán en Antofagasta, Talca y Temuco, concentrando a representantes de la región policial en un total aproximado de 35 personas por cada encuentro. Estas jornadas buscan validar el diagnóstico actualizado a la fecha.

Cumplida esta etapa, corresponde comenzar la elaboración de propuestas que contengan las directrices fundamentales y prioridades según etapas, estructura de funcionamiento, actuación y delineamiento de los procesos críticos por contemplar en la gestión del Plan Minerva II (2010 - 2015), propuesta que será presentada en la XIII Jornada de Modernización de la PDI que se realizará en Santiago durante la segunda semana de noviembre de 2009.

Cabe mencionar que este paso es clave en el proceso, ya que contempla la realización de una jornada de trabajo con el Alto Mando Institucional, instancia en la que se dará a conocer a las jefaturas la Propuesta de Agenda de Desarrollo para la PDI la que -de ser aprobada- dará paso a las actividades que siguen.

Formulación del Plan Estratégico "Minerva II"

La experiencia de organismos públicos y privados revela -desde el punto de vista técnico- que un proceso de Planificación Estratégica es siempre complejo y plantea el desafío de aprovechar la experiencia de los últimos años (Plan Minerva I) desde el punto de vista de la oportunidad que representó para adquirir y desarrollar conocimiento y aprendizaje social. El capital social y técnico cosechado en el Plan Minerva I es el que en la etapa de formulación del Plan Minerva II contribuirá -durante el 2009 y parte del 2010- a corregir errores e innovar en los procesos, creando condiciones propicias para el diseño, formulación y validación de la estrategia tanto internamente, como en los principales referentes sociopolíticos de la PDI.

Consecuente con ello, se han programado para el mes de noviembre de este año Jornadas de Modernización en Santiago y regiones, que buscan dar a conocer e instalar las líneas centrales de la estrategia 2010 – 2015 y que estarán expresadas en un documento aprobado por el Alto Mando que será presentado a los asistentes a dicha actividad. Éstas tendrán duración de un día y se realizarán en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Chillán, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Posteriormente, para la etapa de formulación de los proyectos que darán forma al Plan Minerva II, se identificarán las prioridades de gestión, definiendo la cartera de proyectos modernizadores y se formarán los equipos responsables de la ejecución de éstos.

Los equipos a cargo trabajarán entre los meses de

La Primera Etapa del Proceso de Modernización de la PDI (2004-2005) se orientó al fortalecimiento institucional, generando condiciones necesarias, tales como: capacidades técnicas con equipos profesionales, estructura orgánica que apoye y doctrina de cambio. En la Segunda Etapa (2006-2008) se ponen en marcha los 25 proyectos modernizadores que abordan los procesos críticos y los pilares de la estrategia. También se solicitan recursos para la gestión de cambio, adicionales a los recursos para cumplir las misiones vinculadas a la justicia y la seguridad. Durante la Tercera Etapa (2009-2010) se concluyen los proyectos y se fijan atributos organizacionales que permiten sustentar la gestión de cambio lograda hasta hoy y diseñar la cartera de proyectos que -según indica el diagnóstico previo- resultan prioritarios para la PDI.

diciembre de 2009 y enero de 2010 con el apoyo de consultores externos que prestarán servicios en el diseño, planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos, siguiendo los estándares propios de la administración pública. Esta consultoría contempla apoyo tanto en la elaboración y diseño de proyectos, en la generación de la línea base de cada uno de éstos, así como en la capacitación para la ejecución de las iniciativas. Esta asesoría resulta clave en la medida que considera la capacitación necesaria para la implementación y posterior ejecución de los proyectos, de manera de suplir aquellas falencias técnicas y de conocimiento que las jefaturas pudieran tener al enfrentar los proyectos del nuevo plan modernizador.

Otro aspecto relevante en esta etapa pasará por la reinstalación de las instancias de conducción del Plan Modernizador, etapa que se desarrollará en diciembre de 2009 y que contempla la especificación de las funciones y atribuciones tanto del Comité de Gestión como del Consejo Consultivo de la PDI, así como la selección de sus integrantes y la forma en que éstos sesionarán.

Paralela a esto y como una forma de conocer la percepción de los funcionarios de todas las plantas respecto al proceso de Modernización de la Policía y las necesidades de desarrollo organizacional de ésta, se realizará la II fase de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Modernización y Desarrollo Institucional, la que en su primera etapa (marzo – abril 2009) entregó información que actualmente es utilizada como insumo para el diagnóstico sobre la modernización.

Al mismo tiempo se contempla una nueva evaluación de resultados a proyectos relevantes asociados a la gestión policial. En la práctica, ello considera la licitación de servicios para la evaluación externa de los proyectos 17 “Sistema de monitoreo de control de gestión” a cargo de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones y el Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional; y el proyecto 19 “Buenas Prácticas de Gestión Policial” a cargo de la Plana Mayor de Análisis Criminal y el Centro de Investigación y Desarrollo Policial.

Finalmente, las actividades detalladas culminarán con la publicación y entrega del documento Plan Minerva II, el que contendrá los principales lineamientos y directrices de la tercera fase de la estrategia modernizadora, así como los proyectos y equipos involucrados.

Todas estas iniciativas apuntan, en suma, a que el proceso de modernización en curso se proyecte en el horizonte de los próximos diez años, dado que la actual agenda de desarrollo institucional se enfoca hasta el año 2010 (Bicentenario de la República). Ello implica que la PDI pueda iniciar proactivamente la evaluación de los resultados obtenidos en el proceso para con ello formular las directrices de la nueva estrategia de desarrollo.

Esta estrategia será el fruto del segundo proceso de planificación en la historia de la PDI, la que se espera genere las capacidades requeridas en ámbitos sensibles de la gestión policial y permita contar con una agenda de desarrollo revitalizada, propia de una organización que se adapta y logra ser valorada por la calidad de sus servicios. Una institución poseedora de un grado de inserción y capital colectivo tanto entre las instituciones del sector justicia y seguridad como, asimismo, en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que faciliten un desarrollo armónico de la organización en sus distintas dimensiones.

Quincuagésimo aniversario

En 1983, por encargo de Correos de Chile, la casa de Moneda de Chile publicó una edición de sellos conmemorativos del quincuagésimo aniversario de nuestra institución.

PDI

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

www.pdichile.cl